



**Bases**

**Concurso: “Cuéntanos tu experiencia en Valleseco”**

La concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Valleseco organiza un concurso de vídeos/fotos denominado **“Cuéntanos tu experiencia en Valleseco”** que premiará la participación y la visita al municipio.

Para participar en el concurso será necesario seguir las siguientes bases:

**PRIMERO – MOTIVO**

El Ayuntamiento de Valleseco lanza este concurso con el objetivo de promover la afluencia de visitantes al municipio y a sus negocios, utilizando el recurso de los Senderos de Valleseco perfectamente señalizados y que se pueden seguir por libre con los folletos de la web o ayudándose de la aplicación para móviles que se pueden descargar gratuitamente. Se busca atraer al turista local o extranjero hasta el municipio para que realice un sendero y refleje dicha actividad en el facebook de Turismo Valleseco, mediante fotos, videos y comentarios sobre su experiencia. Dicha propuesta tendrá vigencia durante los meses de julio, agosto y septiembre. Con todos los participantes se realizará un sorteo al final de cada mes y se repartirán diversos premios.

**SEGUNGO - CÓMO PARTICIPAR**

1. Enviar un vídeo en formato horizontal, con una duración de entre 30 segundos y un 1:30 minutos de duración, uno por participante. También se pueden enviar fotos con un mínimo de 5 fotos. Dichas fotos/video tienen que reflejar que se hace una ruta por alguno de los Senderos de Valleseco. Además, han de rellenar un formulario de participación en el sorteo, que se puede recoger en la oficina de turismo. Dicho formulario deberá tener los datos personales y medio de contacto con la persona/grupo que participa.

2. Podrá participar cualquier persona, sin límite de edad. En el caso de que quien aparezca sea menor de edad, el participante que envíe el vídeo/foto será siempre mayor de edad, y la publicación por parte de esa persona conlleva la autorización para la aparición de los menores en dichas imágenes y, por consiguiente, la aceptación de las bases que aparecerán publicadas en la web.





3. La participación en este concurso es gratuita e implica la aceptación de las presentes bases.
8. Para cualquier duda o consulta, contactar con la organización a través del correo electrónico [turismo@valleseco.es](mailto:turismo@valleseco.es)

### **TERCERO - PLAZO**

Podrán enviarse vídeos / fotos en el plazo que se establezca en la publicación.

### **CUARTO. -DÓNDE SE PUEDEN VER LOS VÍDEOS/FOTOS**

A través de la red social Facebook de Turismo Valleseco.

### **QUINTO. - SELECCIÓN DEL GANADOR**

1. El ganador será elegido por sorteo el último día del mes de Julio, Agosto Septiembre.
2. Se introducirá una papeleta por participante o grupo en una urna, donde estarán todos los participantes desde el principio al final del concurso.
3. La extracción de papeletas se hará en presencia del Concejal del área de turismo, la Secretaría del Ayuntamiento o, en su defecto, su representante y una persona ajena al ayuntamiento, quienes firmarán el acta que saldrá publicada en la web y el facebook.
4. Se extraerá una papeleta por premio. Si al final del mes de septiembre no se han disfrutado los vales concedidos en los meses anteriores se volverán a sortear los premios.

### **SEXTO. - PREMIOS**

#### **JULIO**

- 1 VALE DE 20 € PARA COMPRAR EN EL PUESTO DE FRUTA Y VERDURA DEL MERCADO ECOLÓGICO DE VALLESECO
- 1 VALE POR VALOR DE 40 € PARA DISFRUTAR DE UN ALMUERZO EN EL RESTAURANTE EL RINCONCITO CANARIO DE LANZAROTE (VALLESECO)
- 1 VALE POR VALOR DE 20 € PARA COMPRAR EN EL PUESTO DE PANADERÍA DEL MERCADO ECOLÓGICO DE VALLESECO





### **AGOSTO**

1 VALE DE 20 € PARA COMPRAR EN EL PUESTO DE FRUTA Y VERDURA DEL MERCADO ECOLÓGICO DE VALLESECO

1 VALE POR VALOR DE 24,00 € PARA DISFRUTAR DE UN ALMUERZO EN EL RESTAURANTE LOS RUBIOS DE LANZAROTE (VALLESECO)

1 VALE POR VALOR DE 20 € PARA COMPRAR EN EL PUESTO DE PANADERÍA DEL MERCADO ECOLÓGICO DE VALLESECO

### **SEPTIEMBRE**

1 VALE POR VALOR DE 32,00 € PARA DISFRUTAR DE UN ALMUERZO EN EL RESTAURANTE HNOS . SANTANA DE LANZAROTE (VALLESECO)

1 VALE POR VALOR DE 59,92 € PARA DISFRUTAR DE UN ALMUERZO EN EL RESTAURANTE LOS ARCOS DE LA LAGUNA EN VALLESECO

1. El concurso está limitado a un premio por participante o grupo. Los premios no podrán ser cedidos a terceras personas.

3. El resultado se comunicará a los ganadores a través del teléfono/correo electrónico, y será publicado en Facebook de Turismo Valleseco y en la web [www.valleseco.grancanaria.com](http://www.valleseco.grancanaria.com).

### **SÉPTIMO RESPONSABILIDADES**

1. El Ayuntamiento de Valleseco se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación, plagio o la incorrecta utilización de los datos o del concurso.

2. Asimismo, el Ayuntamiento excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los/as usuarios/as, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada.





3. Además, el Ayuntamiento excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran deberse a vídeos de los/as participantes al concurso, así como de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual que pudieran derivarse de la presentación de dichas imágenes, que en cualquier caso están albergadas en las redes sociales establecidas, dentro del perfil de cada usuario.

4. El Ayuntamiento de Valleseco se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de este Concurso en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna.

No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la web turística del Ayuntamiento y/o perfiles de Turismo Valleseco. El Ayuntamiento hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

5. Se excluirán del concurso fotos/videos ofensivos, insultantes, discriminatorias, racistas y/o alusivas a temas políticos partidarios o religiosos, de género o raza que, por consenso y sentido común, puedan ser considerados de mal gusto.

6. Cada participante garantiza la autoría y originalidad de las fotografías/vídeos que remita, y que las mismas no constituyen copia ni modificación total o parcial de ninguna obra o elemento preexistente, o que de cualquier modo infrinjan derechos de terceros, así como, que no están sujetas a derechos de copyright, exonerando al Ayuntamiento de Valleseco de cualquier responsabilidad derivada de su uso y difusión.

Asimismo, cada participante manifiesta y se responsabiliza de que ostenta los derechos de imagen y propiedad intelectual sobre todo el material presentado.

7. Con la publicación de dichas fotos/videos en el Facebook de Turismo Valleseco ceden sus derechos de imagen y las fotos o videos colgados. El Ayto. de Valleseco podrá hacer uso de estas imágenes para la promoción del municipio, como así consta en las bases publicadas en la web.

8. El Ayuntamiento de Valleseco no se hace responsable de los percances que pudieran tener las personas que hacen los recorridos por los Senderos de Valleseco ni de aquellos que los hagan sin estar lo suficientemente preparados. Además, los usuarios de esos senderos se comprometen a transitar por los





recorridos señalizados y valorar sus propias capacidades a la hora de realizar la actividad. Todo ello se hará constar en las bases que se publicarán en la web.

#### **OCTAVO. - PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Valleseco informa que los datos que se faciliten para participar en este concurso, serán incluidos en ficheros titularidad de Ayuntamiento con la ÚNICA finalidad de realizar las gestiones relativas al concurso.

El Ayuntamiento de Valleseco garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos.

